

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de avanzar con carácter urgente con la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 7 en el tramo comprendido entre el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña y el Departamento de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba.-

Firmante: Margarita Stolbizer

Confirmantes: Pablo Torello

Pedro Jorge Galimberti

Alberto Asseff

Danya Tavella

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 7 en el tramo comprendido entre el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña y el Departamento de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba.

En el año 1997, distintos intendentes de las Provincia de Santa Fe, Córdoba y San Luis, presentaron al entonces Presidente Carlos Menem un proyecto para la construcción de una autopista en la Ruta Nacional 7. Esta autopista uniría los puertos de Valparaiso (Chile) con el de Buenos Aires. Lamentablemente esta obra nunca se completó, a excepción de algunos tramos de la Provincia de Buenos Aires y al tramo que atraviesa la Provincia de San Luis.

Tal como lo menciona la web de la casa rosada *"La transformación en autopista de la RN 7 es un reclamo histórico de los vecinos y las vecinas del noroeste bonaerense, que permitirá reducir significativamente la probabilidad de accidentes, agilizar los tiempos de viaje y mejorar la circulación diaria de 8.600 vehículos. La RN 7 es un corredor radial del Área Metropolitana de Buenos Aires, que une los principales centros agrícolas del noroeste de la Provincia y forma parte del Corredor Bioceánico que finaliza en el Paso Fronterizo Cristo Redentor, ubicado en Mendoza."*¹

1

https://www.casarosada.gob.ar/pdf/Informe%20MOP%20Prensa_Inauguracion%20RN%207%20Chacabuco-Junin_02062021.pdf

Muchas de las zonas que atraviesan esta ruta corresponde a una región plenamente sojera, muy transitada por todo tipo de vehículos, mayoritariamente por transporte de carga. Los 220 kilómetros del tramo de la provincia de Córdoba, como los 57 kilómetros de Santa Fe quedaron fuera de cualquier gestión, provincial y/o nacional.

Las empresas concesionarias de peajes tienen cuatro cabinas, Villa Espil (Buenos Aires), Junín (Buenos Aires), Vicuña Mackena (Córdoba) y La Paz (Mendoza), más los puestos de control de la provincia de San Luis. Estas concesiones recaudan con una mínima contraprestación de mejoramiento para la seguridad de quienes la transitan, no existiendo controles ni asistencia.

Por último, resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 4 de enero de 2023 que a nivel país durante el año 2022 se produjeron un total de 6.184 muertos a nivel país por siniestros viales (227 víctimas más que el año anterior). En ese contexto, la Provincia de Buenos Aires aparece como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2022, arrojando un lamentoso saldo de 1881 muertos, seguido por la Provincia de Santa Fe (558 muertos) y luego por la Provincia de Córdoba (374 muertos).

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

Firmante: Margarita Stolbizer

Confirmantes: Pablo Torello

Pedro Jorge Galimberti

Alberto Asseff

Danya Tavella